

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 19 de marzo de 2024
HORA:	De 09:52 a 11:18 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	De parte de ECAAS S.A. E.S.P. - Libardo Martínez, Coordinador Técnico Planeación - Alejandro Jiménez De parte del Municipio de Saravena - Yesica Hernández, Profesional de apoyo de la gestión del riesgo De parte de CUMARE S.A. E.S.P. (PDA) - Shirley García, Profesional de apoyo De parte de la consultoría - Joaquín Eduardo Delgado Montagut (Geotecnia) De parte del MVCT - Diego Alejandro Sorza, Contratista Evaluador apoyo Geotecnia y Gestión del Riesgo Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB - Martín Mauricio Mazo Villalobos, Grupo de Gestión del Riesgo Sectorial Dirección de Política y Regulación MVCT VASB - Ricardo Torrejano Jiménez, Contratista Equipo de Diálogo Social Despacho de la Ministra - Néstor Fabian Romero Braga, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	- Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes. Se cuenta con participación de la empresa ECAAS S.A. E.S.P., de la empresa CUMARE S.A. E.S.P. (PDA), del municipio de Saravena, consultoría y profesionales del MVCT.

2. Objetivo de la reunión.

Se solicitó por parte de representantes de la consultoría mesa de trabajo para plantear inquietudes sobre el acta del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y el estudio de geotecnia del proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** radicado bajo la modalidad de inversión en rehabilitación, reconstrucción, prevención y/o mitigación de riesgos de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

3. Desarrollo de la reunión.

- Antecedentes: el proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, actualmente se encuentra en revisión documental, razón por la cual no ha ingresado al mecanismo de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

viabilización hasta que se complementen los pendientes solicitados por el profesional a cargo (Marlon David Olarte). No obstante, por solicitud del formulador, se pidió apoyo al MVCT que de manera paralela se realizará la revisión detallada del mismo, lo cual fue realizado y socializado a través de mesa de trabajo del 12 de marzo de 2023. Las observaciones fueron compartidas a través de correo electrónico del 13 de marzo de 2024. En consecuencia, representantes del formulador solicitaron al MVCT el acompañamiento para atender inquietudes sobre las observaciones formuladas las cuales se realizarán por componentes y/o requisitos.

El 18 de marzo de 2024 se realizó la primera sesión con la especialista del MVCT de topografía y el par de la consultoría, por medio de la cual se atendieron inquietudes.

En la presente sesión se atenderán inquietudes por parte de profesionales del MVCT respecto de los requisitos y observaciones realizadas sobre el Acta CMGRD y el estudio de geotécnica.

- Respecto del Acta CMGRD, el Ing. Rodríguez (MVCT), menciona que respecto de lo observado en dicho documento se evidenció que correspondía al acta número 7 del 19 de mayo de 2023, en el cual dicho consejo aprobaba el proyecto denominado "RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA BOCATOMA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y se hacía referencia sismo ocurrido en el mes de octubre de 2022 por medio del cual se afectó muro de contención en la bocatoma. Con relación a lo anterior, se ha encontrado que el alcance del proyecto presentado ante el MVCT tiene alcances distintos a la situación reportada que parecerían ser objeto de optimizaciones por lo que bajo ese entendido no sería procedente incluirlo bajo la modalidad por emergencias.

De acuerdo a lo anterior, la Ing. Yésica Hernández (Municipio Saravena), procede a realizar la trazabilidad de lo acontecido con el fin de dar claridad sobre la emergencia y la inclusión posterior de actividades complementarias. En resumen:

- Se aclara que son 5 actas las que componen la trazabilidad, inicialmente dada por el sismo reportado y posteriormente se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

reportaron crecientes súbitas que generaron otras situaciones. El acta aporta al MVCT es una de las 5 actas.

- Los sismos se reportaron en octubre del 2022. A raíz de lo anterior, ECAAS formula el proyecto "RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA BOCATOMA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Reportado lo anterior en el Acta 7.
- En el mes de julio de 2023, a raíz de la ola invernal, que justificó calamidad pública departamental mediante decreto 414, incluía afectaciones a la bocatoma de Saravena, adicional a las afectaciones previamente reportadas sobre el muro de contención a causa de los sismos. Lo anterior reportado en el acta 10 del 24 de julio de 2023, donde se detallan las afectaciones en el sistema de captación, entre otras, evidentes a través de fracturas y pérdidas de muros transversales y de contención, y de rampas disipadoras. Debido a lo anterior, se amplió el alcance del proyecto y se llamó "RECONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE CAPTACIÓN ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
- En el acta 14 del 29 de agosto de 2023, se realizó declaratoria de calamidad pública (Decreto 109 del 1ero de septiembre de 2023), la cual pasados 6 meses se encuentra vencida y no fue prorrogada. Dicha acta refleja la situación y se detalla el proyecto del asunto.
- Posteriormente, se cuenta con el Acta 1 de enero de 2024, se realizó seguimiento al plan de acción de calamidad pública, donde sobre el proyecto del asunto se encontraba dentro de los pendientes. Entre las acciones que se realizaron se encontraron acciones de mitigación y provisionales para la prestación del servicio.
- En el acta 3 del 1ero de marzo de 2024, se reunió el consejo con el fin de determinar sobre la prórroga de la calamidad pública o el retorno a la normalidad, lo cual se determinó sobre lo último, sin embargo esto no implicaba el cumplimiento del plan de acción sobre lo cual debe realizarse seguimiento y cumplimiento. En el retorno a la "normalidad" se dejó líneas de intervenciones habilitadas, lo cual quedó en dicha acta que se continuará con el cumplimiento de dicho plan de acción, incluido en proyecto de interés. El retorno a la "normalidad" quedó plasmado en el Decreto N° 20 del 1 de marzo de 2024, *"Por medio del cual se declara*

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

retorno a la normalidad para la situación de calamidad pública por temporada invernal declarada mediante decreto N. 109 del 01 de septiembre de 2023, en el municipio de Saravena, Departamento Arauca”.

Sobre lo anterior, el Ing. Rodríguez (MVCT) manifiesta que desconocía el detalle de la trazabilidad expuesta, únicamente contando con el acta de mayo de 2023, sin embargo queda claro el desarrollo.

El Ing. Martín Mazo (MVCT), presunta si se cuenta con el PAE actualizado del 1ero de marzo de 2024, lo cual es expuesto por la Ing. Yesica Hernández. Respecto del expuesto, el Ing. Mazo destaca con relación a la entidad que solicitan apoyo es a la UNGRD y no al MVCT, para lo cual se recomienda se cambie y se incluya a la Nación.

El Ing. Martín pregunta que no se evidenció en acta si se sobrepasó la capacidad de respuesta por parte del Departamento, por lo que además de incluir como entidad de apoyo a la Nación también debería dejarse la posibilidad de cofinanciación a través del departamento.

Sobre el nombre del proyecto, se solicita se verifique el nombre del proyecto en referencia a la “optimización”, con el fin de evitar confusiones respecto de la modalidad del mismo, por ejemplo, rehabilitación y/o reconstrucción.

- Con respecto a la solicitud de actualización del nombre del proyecto, el Ing. Libardo Martínez (ECAAS), menciona que si considera algún problema con relación a los trámites ambientales en curso, si esto pueda generar algún retraso. El Ing. Néstor Romero (MVCT), considera que no, siempre y cuando los permisos tengan relación con el alcance y ubicación del proyecto, y sean consistentes con las necesidades.
- Respecto de las observaciones realizados sobre los estudios de geotecnia, el Ing. Delgado Montagut (Consultoría), expone los siguiente:
 - Respecto de los sondeos, cantidad y la profundidad, se da claridad que el desarrollo de las cimentaciones cuentan con profundidad entre 6m y la profundidad de las exploraciones 4,50m. El tipo de suelos, es conglomerado, cantos rodados entre 20 y 50 pulgadas.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se solicita a los profesionales del MVCT indicar sobre las necesidades normativas.

El Ing. Libardo (ECAAS), adicionalmente menciona que la profundidad de las estructuras, no se encuentran totalmente enterradas en el terreno.

El Ing. Diego Sorza (MVCT), menciona que sobre el título H NSR-10, tiene dentro de su alcance estas indicaciones sobre la exploración de campos y profundidad de los sondeos, entre otros. Para el caso particular de los sondeos, se considera que la profundidad de exploración debe ser 1,5 veces la excavación del suelo.

El Ing. Sorza (MVCT) recomienda que las profundidades deben quedar plenamente identificadas dentro del estudio, y no es claro en el informe.

Los elementos que se van a construir es la contención y los muros de lechos del río.

Como el proyecto se ha ido transformando, se recomienda por parte del especialista del MVCT sea verificado con el especialista de la consultoría. De igual manera, como se realizarán excavaciones sobre el lecho del río, que se consulte sobre esto con la autoridad ambiental.

Sobre las obras planteadas, estas deben establecer las afectaciones y como afectan al sistema de acueducto, y el proyecto orientado a la mitigación y/o rehabilitación para atender la situación, identificando el tipo de amenaza con sus respectivos análisis.

- Se realizarán reuniones de seguimiento y acompañamiento, aclarando que los profesionales del MVCT no suplen las veces de consultoría e interventoría, sino con los requisitos y presentación de proyectos.

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

El proyecto cuanta con observaciones y pendientes de tipo documental, legal, ambiental, técnica, financiera y predial.

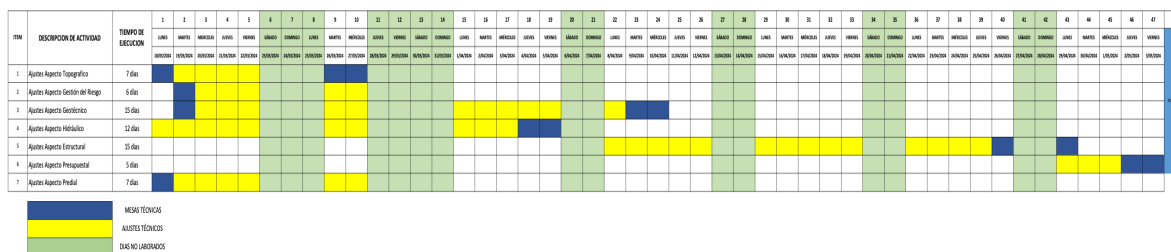
Se realiza la asistencia técnica solicitada.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

El formulador compartió cronograma para el cumplimiento de los requisitos.



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE SARAENA**
ECAAAS-E.S.P.
NIT. 800.163.392-3



COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega y radicación de los ajustes definitivos según cronograma aportado por el formulador. <i>Nota: En el intermedio, se podrán realizar mesas de trabajo de seguimiento y/o aclaración de inquietudes frente a las observaciones.</i>	ECAAS Municipio de Saravena Cumare	04/05/2024

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

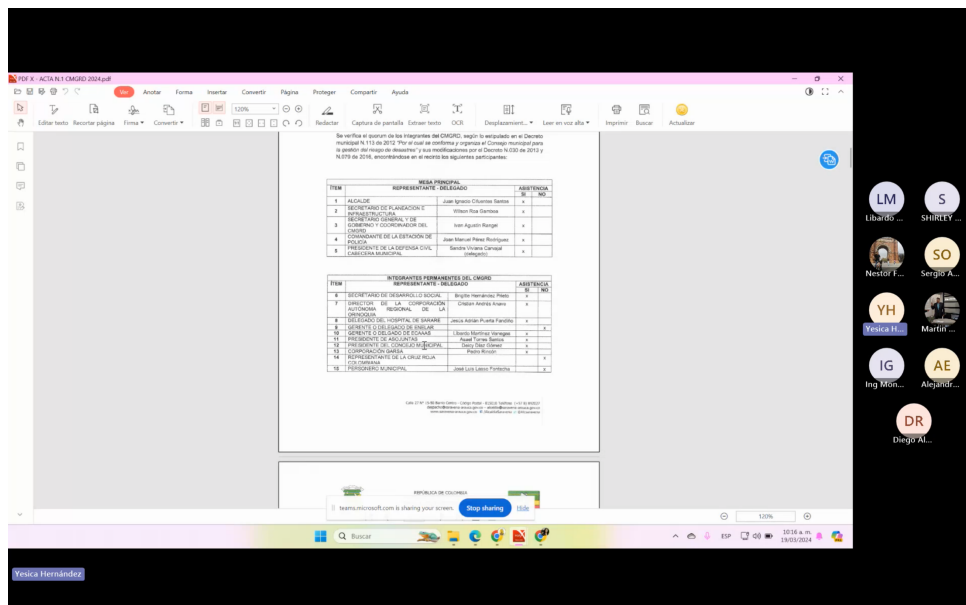
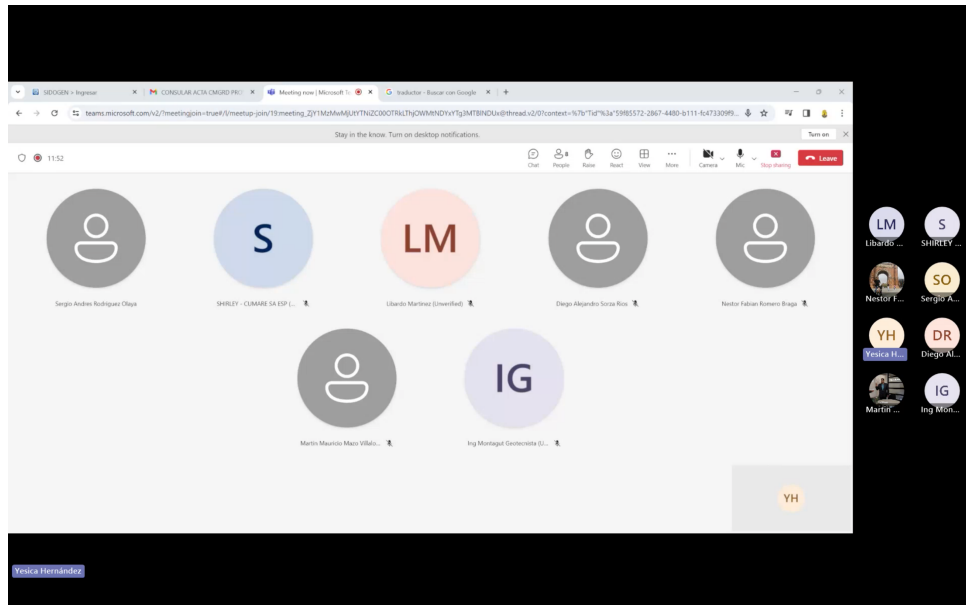
 **CONSULAR ACTA CMGRD PRO...**
[Chat](#)
[Archivos](#)
[Resumen](#)
[Asistencia](#)
[Salas para sesión de ...](#)
[+2](#)
[+](#)
[Unirse](#)
 8
 


19 mar 2024 09:52 - 11:18   Descargar

11 Asistieron	09:52 - 11:18 Hora de inicio y finalización	1h 25m 11s Duración de la reunión	1h 4m 31s Tiempo medio de asistencia
-------------------------	---	---	--

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Sergio Andres Rodriguez Olaya SRodriguez@minvivienda.gov.co	10:00	11:18	1h 17m 53s	Organizador
 Martin Mauricio Mazo Villalobos MMazo@minvivienda.gov.co	10:00	11:14	1h 14m 47s	Moderador
 Diego Alejandro Sorza Rios DSorza@minvivienda.gov.co	10:00	11:14	1h 14m 35s	Moderador
 Yesica Hernández	10:00	11:14	1h 14m 15s	Moderador
 SHIRLEY - CUMARE SA ESP	10:01	11:14	1h 13m 32s	Moderador
 Nestor Fabian Romero Braga NRomero@minvivienda.gov.co	10:01	11:17	1h 16m 4s	Moderador
 Libardo Martinez	10:01	11:14	1h 13m 26s	Moderador
 Ing Montagut Geotecnista	10:05	11:14	1h 9m 8s	Moderador
 Alejandro Jiménez Ecaas esp	10:13	11:05	52m 19s	Moderador
 Rodrigo Torrejano Jimenez RTorrejanoJ@minvivienda.gov.co	10:19	11:14	55m 6s	Moderador
 Alejandro Jimenez	11:06	11:14	8m 40s	Moderador



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

18

NOMBRE DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

REVISIÓN PRODUCTOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN EN REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASFO

FECHA 27/02/2024, 28/02/2024, 29/02/2024, 01/03/2024

propuesto de las obras deberá estar debidamente justificado de acuerdo al riesgo a mitigar. Incluir matriz multicriterio para la selección de alternativas de mitigación. Revisar Título K (2020) del MVCT y resolución 0330 de 2017.

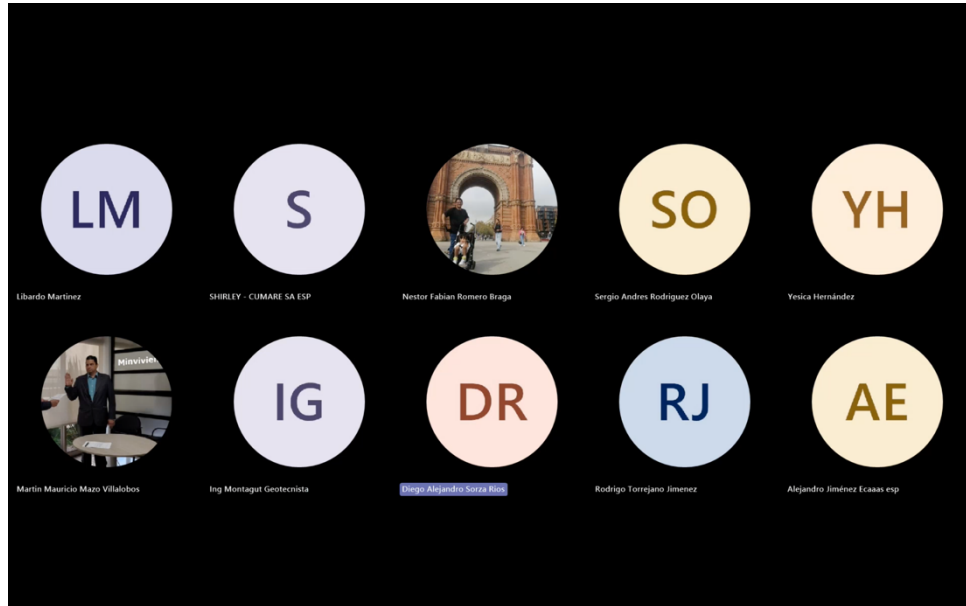
8.3.2. Incluir en el informe la descripción del proyecto en donde se incluyan dimensiones y profundidad de desplante de las estructuras.

8.3.3. Incluir exploración del subsuelo suficiente para las profundidades a explorar. Los sondeos realizados no alcanzan las profundidades de excavación para las obras proyectadas. Incluir registros de perforación y ensayos de laboratorio para exploración adicional.

8.3.4. Establecer capacidad portante para cada una de las obras puntuales del proyecto. El análisis debe realizarse para el diseño final de la estructura, con dimensiones y tipo de cimentación, a partir de parámetros geotécnicos específicos para cada estructura, según su exploración.

8.3.5. Establecer asentamientos totales y diferenciales para cada estructura puntual, de acuerdo con sus dimensiones, tipo de cimentaciones y cargas del diseño, a partir de parámetros geotécnicos específicos para cada estructura, según su exploración.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Anexos: (No aplica)
Elaboró: Sergio A. Rodríguez Olaya, SDP-DP-MVCT-VASB
Fecha: 19/03/2024